

Extraído de El Correo

<http://elcorreo.eu.org/ArgentinaExpectativas-frente-al-proyecto-de-Ley-de-Servicios-Audiovisuales>

ArgentinaExpectativas frente al proyecto de Ley de Servicios Audiovisuales.

- Nuestra América - Materia gris -

Fecha de publicación en línea: Jueves 26 de marzo de 2009

Copyright © El Correo - Todos derechos reservados

Por Celeste Neyra

[Red Eco](#). Buenos Aires, 18 de Marzo de 2009.

Con un teatro colmado de personalidades de distintos ámbitos, el Gobierno Nacional anunció oficialmente el comienzo del plazo de 60 días para debatir sobre el proyecto de Ley que regularía gran parte del mapa de medios del país.

Finalmente se hizo público el proyecto de ley que reemplazaría el decreto ley 22.285. El acto realizado en el Teatro Argentino de La Plata demuestra expectativas. No solo de los que allí estaban, sino del Gobierno Nacional. Algunas cuestiones valen la pena ser analizadas: un proyecto de ley presentado en un teatro; un público conformado por políticos, actores, sindicalistas, integrantes de universidades y otros actores interesados en una futura ley desde distintos campos y, sobre todo, un plazo de 60 días de debate público.

Sin duda se trata de un movida digna de un tablero de ajedrez. Aunque no es mi fuerte, me recuerda a los peones parados frente al rey o... a la reina. Allí bajitos en comparación con otras piezas, muchos peones quizás sean políticos, dirigentes, funcionarios, pero ahí están las figuras con coronas, resguardadas por la torre y los caballos. Algunas piezas perdidas dejan el espacio en el tablero, es que pasaron muchos años en esta partida.

Pero esta vez, en el teatro, el tablero estaba lleno de piezas de distintos colores. Algunos rostros miraban con atención, pero serios. Otros se mostraban alegres, hasta exaltados, como el interventor del Comfer, Gabriel Mariotto, que repitió su agradecimiento hacia la Presidenta por haberle permitido ser el último (ojalá) interventor y por haber participado en la confección de este proyecto y a la fallecida docente de la carrera de Comunicación de la Universidad de Buenos Aires, Margarita Graziano, por haberle enseñado que las políticas de comunicación son mucho más que una ley.

Entre los presentes, el dirigente de la CGT Hugo Moyano, el ex presidente Néstor Kirchner, actores reconocidos por las cámaras, el dirigente político y cooperativista Carlos Heller, el locutor, docente y director de una escuela de radio, Eduardo Aliverti, funcionarios del Comfer, el abogado y docente Damián Loretti, Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, entre tantos otros.

Mariotto se mostró sin dudas, muy contento. "Porque todos podamos ver cada gol desde nuestro celular", es decir, porque el acceso debe estar garantizado por ley. El actual interventor del Comfer insistió en la necesidad de lograr una comunicación "horizontal" que "nos llevó 25 años empezar a discutirlo". Y, al igual que el jefe de Gabinete, Sergio Massa, se dio el gusto de decir en voz alta que "no es admisible que haya cadenas monopólicas que le quiten la voz al resto. Tiene que haber pluralidad de voces para que haya libertad de expresión" finalizó Mariotto.

La Presidenta, fue en un camino similar, pero con su toque de recuerdos, haciendo alusión a esa ciudad (La Plata) donde ella estudió y comenzando el discurso con la repetida mención sobre sus ovarios y la necesidad de que los cantitos se adecuen a su sexo. A la hora de hablar sobre el debate que se avecina aclaró que las carreras de ciencias de la información (comunicación) son un lugar indicado para esta discusión. También recordó que esta ley es de aplicación para los servicios de comunicación audiovisual y por lo tanto no afecta a los diarios... "para los que tienen cola de paja", dijo Cristina Fernández, haciendo referencia al diario Clarín, que además tiene un canal de TV abierta, varios de cable, radios, internet, etc. etc.

En síntesis, hay que discutir el proyecto. Pero los tres oradores de la jornada, Massa, Mariotto y la Presidenta coincidieron en que los puntos claves son:

- ▶ Una nueva Autoridad de Aplicación que reemplace al Comfer, intervenido desde el regreso de la democracia ya que debería estar a cargo de militares.
- ▶ La garantía del acceso de las organizaciones sin fines de lucro al 33% de las licencias disponibles.
- ▶ Se establecerían cuotas para el cine nacional, la producción nacional en televisión (60%) y en radio (70%).

Ahora viene la mejor parte. Un debate que debería circular por todo el país. Un proyecto que debemos leer renglón por renglón y espacio por espacio. Aprovechar el momento y la oportunidad de modificar una ley que es realmente autoritaria y facilita la concentración mediática. Pero yendo más a fondo. El 33% es necesario, pero ¿de qué licencias? Si es el 33% de las que hoy hay disponible, estamos hablando de casi ninguna. Si pensamos en la digitalización, entonces pueden aparecer licencias. Si anuláramos el decreto 527/05, firmado por el esposo de la actual presidenta, Néstor Kirchner, que regaló 10 años de licencias a los grandes medios, se podría democratizar aún más el mapa de medios.

Sin ser inocentes, mientras se discute televisadamente si se adelantan las elecciones, mientras los mismos de siempre exigen una seguridad construida a través del poder, mientras la crisis sigue afectando a los más pobres, mientras la distribución del ingreso sigue siendo una promesa y los precios suben pero el Indec no puede decirlo, pensar en un debate público realmente participativo, es difícil. Se requieren millones de peones de todos colores y alturas para hacerle jaque al rey y a la reina del modelo actual.